

Acta IEE-04/2024

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con doce minutos, del día treinta de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Aldo Enrique Velázquez Vega	Secretario Ejecutivo en Funciones
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

Acta IEE-04/2024

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. En este momento, informo al Pleno que ante la ausencia de la figura del Titular de la Secretaría Ejecutiva y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos de esta reunión colegiada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción II y 14 último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, me permito proponer designar como Secretario Ejecutivo en Funciones para esta Sesión Ordinaria, al Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado, el Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega. En estos términos, procedo a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si se aprueba la propuesta presentada. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.



Acta IEE-04/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; y, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias, por supuesto comentar que yo también estoy a favor de esta propuesta que les he presentado. Al haber sido aprobada esta propuesta por unanimidad de votos, le solicito al Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega fungir como Secretario Ejecutivo en Funciones durante el desarrollo de esta Sesión Ordinaria. Asimismo, le pido que certifique la hora de inicio de esta sesión y que verifique si existe quórum legal para sesionar por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias señora Consejera Presidenta, buenos días a todas y todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las once horas con doce minutos, del día treinta de enero de dos mil veinticuatro, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General, y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectadas y conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la sesión, buenos días”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Presente”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Buenos días, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.

Acta IEE-04/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Buenos días a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buen día , conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buen día a todos y a todas; presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buen día, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buen día, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración”.

Intervención de la Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político: “Buen día, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buen día a todas y a todos; presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Buenos días; presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muy buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias a todas y todos. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, ocho Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que, existe quórum legal para su realización”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario en Funciones, solo pedirle que revise la cuenta de partidos”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Perdón, rectifico; son diez representaciones de partidos políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de

Acta IEE-04/2024

diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “No, nuevamente verificamos, yo tengo la cuenta de que el Partido Movimiento Ciudadano no está presente, por lo cual tendríamos nueve representaciones”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Nueve Representaciones de partidos políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización, una disculpa”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Correcto, gracias Secretario en Funciones, conforme lo dispone, voy a continuar; conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo en Funciones, continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado.”

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A

Acta IEE-04/2024

favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso aprobación de cada punto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura y en su caso, Aprobación de los Proyectos de Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, así como las sesiones Especiales del día ocho de enero de dos mil veinticuatro”.

Acta IEE-04/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito proceder a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. Respecto a la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, inició a las trece horas con veintiún minutos y concluyó a las catorce horas con veintiocho minutos; se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Proyecto del orden del día con la modificación del punto 9 por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas identificadas con los números veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve, por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta en relación a la suscripción de Convenios de colaboración con distintas Autoridades Administrativas en el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla dentro del periodo comprendido del veinticinco de noviembre al veintidós de diciembre de dos mil veintitrés; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 dentro del periodo comprendido del veinticinco de noviembre al veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés; se aprobó la carpeta de documentación y material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se emitió el protocolo del Instituto Electoral del Estado para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia contra las mujeres en razón de género, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó el Proceso Técnico Operativo el Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se reformó Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se reformó el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Estado, por unanimidad de votos; y, se aprobó el Acuerdo por el que se reformó el Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Estado, por unanimidad de votos; además, se aprobó el Acuerdo por el que se reformó el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos; en el punto de Asuntos Generales, se solicitaron su inscripción los Representantes Propietarios del Partido Acción Nacional, Morena y Fuerza por México Puebla; así como la Representante Propietaria del Partido del Trabajo. Ahora bien, en fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, se celebraron tres Sesiones Especiales; la primera que se identifica con número uno, inició a las dieciséis horas con veintinueve minutos y concluyó a las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos; se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del Convenio de Coalición denominada “Sigamos Haciendo Historia en Puebla”, integrada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Puebla y Fuerza por México Puebla, para postular y registrar a la persona candidata a la Gubernatura, así como a las personas que integrarán la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por unanimidad de votos. La segunda se identifica con el número dos, inició las diecisiete horas con cinco minutos y concluyó a las diecisiete horas con dieciocho minutos, se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del Convenio de Coalición Flexible denominada “Seguiremos Haciendo Historia en Puebla”, integrada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, con la finalidad de integrar las candidaturas para la integración de Ayuntamientos del Estado de Puebla, por unanimidad de votos. La tercera se identifica con el número tres, e inició a las diecisiete horas con veintiún minutos y concluyó a las diecisiete horas con

Acta IEE-04/2024

cuarenta y cinco minutos, se aprobó la Resolución en relación con la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominada "Mejor rumbo para Puebla", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Pacto Social de Integración, para postular y registrar a las candidaturas para Diputaciones locales de Mayoría Relativa del Estado Libre y Soberano de Puebla, por unanimidad de votos. Es cuanto Consejera Presidenta".--

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, así como las Sesiones Especiales del día ocho de enero de dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de los Proyectos de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de los Proyectos".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Señora Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Actas, fueron aprobados por unanimidad de votos".--

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la Sesión Ordinaria del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, así como las Especiales del día ocho de enero de dos mil veinticuatro. También, si me

Acta IEE-04/2024

lo permiten, certifico que siendo las once horas con veinticinco minutos, se ha conectado a la sesión, el Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante este Consejo para su aprobación. Por lo que, en acatamiento a este precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante las Sesiones Ordinarias del día veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, así como las Especiales del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó un total de diez Acuerdos, mismos que a través del oficio identificado con el número IEE/SE-059/2024, fueron dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió dieciséis memorándums dirigidos a Consejeras Electorales y Consejeros Electorales en calidad de miembros de este Consejo General, y Presidentes o Presidentas de Comisiones Permanentes competentes, así como a los Titulares y/o Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. De la misma manera, se emitieron ochenta y dos oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a las Representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo General, Presidencias Municipales del Estado de Puebla, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto suscribió dieciséis memorándums, veintiséis oficios y cuatro circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe rendido, mismo que fue previamente circulado; y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones, que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación a la suscripción del Convenio de apoyo y colaboración celebrado con distintas Autoridades Administrativas, con el fin de instalar casillas y establecer acciones encaminadas a cubrir las necesidades de accesibilidad motriz en los centros educativos en donde se apruebe la ubicación de casillas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones. A continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, en sus fracciones I, XVI, XXVIII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, representar legalmente al Instituto, suscribir los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia electoral que celebren esta Autoridad Administrativa y el Instituto Nacional Electoral, así como aquellos que se lleven a cabo con Instituciones Públicas y Privadas para el cumplimiento de los fines del referido Órgano Superior de Dirección. Por lo que, en acatamiento al precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: En el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, la Consejera Presidenta de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, suscribió el

Acta IEE-04/2024

siguiente Convenio: Convenio de apoyo y colaboración celebrado con distintas autoridades administrativas, con el fin de instalar casillas y establecer acciones encaminadas a cubrir las necesidades de accesibilidad motriz en los centros educativos en donde se apruebe la ubicación de casillas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, mismo que mediante oficio INE/PUE/JLVE/0018/2024, fue remitido el día ocho de enero de dos mil veinticuatro, por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Puebla a este Organismo. Se tiene por rendido el presente Informe en relación a la suscripción de los Convenios con Autoridades Administrativas en el marco del presente Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Es cuanto, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe rendido, mismo que fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? Al no tener intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que continúe con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés al veintiséis de enero de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento de esta disposición legal en cita, se rinde el siguiente Informe: Dentro del periodo comprendido del veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés al veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió dos Asuntos Especiales, cuatro Recursos de Apelación y siete Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía en sesiones públicas de fechas dieciocho y veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y abrimos la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la voz en este punto? No tenemos participaciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés al veintiséis de enero de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 144, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral,

Acta IEE-04/2024

estipula que, durante los Procesos Electorales Ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del Organismo Público Local correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe cuyo contenido de cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo VII de dicho ordenamiento, referente al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión. Por lo anterior, de conformidad con los numerales 1 y 3 del dispositivo normativo previamente citado, la Secretaría Ejecutiva rinde el presente Informe respecto del periodo comprendido del día veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés al día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, donde se da cuenta de la existencia de quince publicaciones originales y diez reproducciones de las mismas en diversos medios de comunicación impresos, donde se comparten resultados de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, con el fin de dar a conocer preferencias electorales o tendencias de votación; a su vez, se informa que dentro del periodo señalado, en esta Secretaría Ejecutiva se recibieron cinco estudios metodológicos presentados por parte de las personas morales *METRICSMX S.A DE C.V* y *RUBRUM, CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO, MASSIVE CALLER* mismos que, después de un análisis, se concluye que cumplen con los criterios de carácter científico, previstos en el anexo 3, del Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral del Estado. Por cuanto hace a las publicaciones restantes, la Secretaría Ejecutiva realizará los requerimientos pertinentes a efecto de que las personas morales que hayan realizado u ordenado la publicación de encuestas o sondeos de opinión, remitan los estudios que avalen dichas publicaciones. Es la cuenta Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración este Informe rendido, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía participar en este punto? Al no tener intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a los avisos de procesos internos de selección de candidaturas partidistas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. Con base en el artículo 200 bis, apartado B, fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se establece que los partidos políticos deberán comunicar al Instituto Electoral del Estado, lo relacionado a sus procesos internos dentro de los cinco días anteriores al inicio de estos. Dicho escrito deberá contener lo siguiente: las fechas de inicio y conclusión del proceso interno que se trate; así como copia de la convocatoria respectiva; los tiempos de duración y las reglas de sus precampañas; los órganos responsables de la preparación, organización, conducción y validación del proceso interno; el método de elección a utilizar; el monto del financiamiento que se destinará a la organización del proceso; y, el monto autorizado para gastos de precampaña. En ese sentido, con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, los partidos políticos registrados y acreditados ante este Organismo Electoral presentaron los escritos respectivos, informando sobre sus procesos internos en el actual Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Conforme se explica a continuación: una vez revisada la información por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto y notificadas las observaciones detectadas, en su caso, a los partidos políticos correspondientes, se recibió documentación adicional de la cual se desprende la atención a las mismas

Acta IEE-04/2024

en su gran mayoría, quedando pendiente de recibirse únicamente la información respecto de un partido político. Se rinde el citatorio Informe con relación a los avisos de procesos internos de selección de candidaturas partidistas, conforme a lo establecido en el artículo 200 bis, apartado B, fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en cumplimiento al artículo 10, fracciones I, II y III del Reglamento de Precampañas del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestra, me permito indicar al Pleno que solicitó el uso de la voz el Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, en este punto, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, al Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador. Adelante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Sí, gracias Presidenta. Quisiera, antes que nada, buenos días a todos los compañeros Representantes de Partidos, Consejeros y al público en general. Antes que nada, quisiera reconocer el trabajo de los partidos que en su momento vamos a acompañar al mismo candidato en el futuro a la Gubernatura del Estado de Puebla, esperemos que también al Ayuntamiento de Puebla. Dimos avisos en el caso del PAN del Partido Acción Nacional, de los avisos de precampaña para la Gubernatura y para el Ayuntamiento de Puebla; y los otros partidos lo hicieron en su momento para la Gubernatura, los que nos acompañan: PRI, PRD y PSI. Sin embargo, a pesar de lo hablado en la mesa de trabajo, me parece importante que la ciudadanía sepa la manera tramposa en la que se conducen en el partido político Morena, porque veo el Informe y no informaron de procesos internos de precampaña para Ayuntamientos; y, sin embargo, andan sueltos varios aspirantes, utilizando incluso el logo de Morena para hacer en esa farsa lo que se llama “coordinadores de la cuarta transformación” que son precampañas internas, avisaron que no iba a haber precampañas y hay andan sueltos en varios municipios. En el caso de Puebla, tenemos a un señor, creo que se llama Pepe, con un apellido semejante al de una tienda de autoservicio, y anda acelerado ese señor; presentaremos la denuncia correspondiente y esperamos que aquí en el Instituto se nos otorguen las facilidades para que, en su momento, el Tribunal resuelva; y, por otra parte, cabe llamar la atención en el último apartado en lo que se refiere al partido político Morena, se le hicieron unos requerimientos por parte de este Instituto, en el sentido de que, no había acompañado la convocatoria al proceso interno respectiva y tampoco señaló los montos de financiamiento público que se destinarían a la organización del proceso interno. Y, por lo que veo en el Informe, hasta la fecha, la representación de Morena no ha dado respuesta a los requerimientos. Es decir, yo no sé cómo dicen que hubo un solo registro, pero no acompañan la convocatoria, eso se me hace una falta; y me llama la atención y me parece interesante ver si algún simpatizante de Morena que esté interesado en compartir la designación o lo que sea que se dé dentro del partido Morena. Lo que ocurre es que no hubo convocatoria, por lo menos esta autoridad administrativa electoral no está enterada por lo que veo de este Informe. Entonces, es una constante, analizaremos bien este documento y del Informe veremos qué sale, pero repito, no acompañaron la convocatoria y ni siquiera acompañaron el monto de financiamiento público que ocuparían para tal fin, cosa que los otros partidos sí lo hicimos, en el caso del PAN, PRI, PRD y PSI sí lo hicimos. Aquí nos hicieron

Acta IEE-04/2024

requerimientos y cumplimos, pero aquí dice que hasta la fecha no han entregado ese documento. Yo creo que están ocultando algo con el fin de beneficiar a alguien ahí dentro, pero bueno, eso es cosa de ellos; pero lo importante es que aquí, a esta autoridad administrativa electoral no le entregaron esa documentación y es la manera tramposa en la que se dirigen en Morena y sus aliados. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante. ¿Alguien más desearía hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de intervenciones?"-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Presidenta, le comento que el Representante Propietario del Partido Político Morena, ha solicitado el uso de la voz".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; a continuación, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz; adelante por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Únicamente, es manifestar que esta Representación y el partido político que represento, cumplieron en tiempo y forma con todos los requerimientos. Por ahí hay algún libertador de la democracia, que ahora ya es hasta fiscalizador, policía, investigador y todo. Yo nada más diría: serenos morenos, serenos. Cuando en las urnas no se obtiene el apoyo popular, ocupan la denostación. Entonces tampoco nos vamos a desgastar en eso, nosotros vamos sólidos, vamos fuertes y vamos a seguir sonriendo con rumbo al dos de junio. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. En este momento, les pregunto a los integrantes y las integrantes de este Consejo General ¿Si alguien desea hacer uso de la palabra? para que podamos abrir una tercera y última ronda de intervenciones"-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, le hago de su conocimiento que el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ha solicitado el uso de la palabra".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador. Adelante, por favor."-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Bueno, pues qué bueno que haya optimismo, optimismo todos lo tenemos en todos los partidos. Y las cosas si se pondrán en su lugar; el dos de junio veremos el resultado final, y estoy seguro que se les borrarán la sonrisa falsa que tienen algunos. Pero, de entrada, en este momento y con este Informe, el partido político Morena no acompañó la convocatoria para Gobernador, no informó cuál iba a ser el monto del financiamiento público, y está en falta, eso es una falta y que lo sepa la ciudadanía y nosotros también lo haremos saber y lo haremos hacer valer ante este Instituto Electoral, que están en falta los señores y pues bueno, si se van a conducir así, dejando las cosas, pues suerte en el futuro, pero ahorita están en falta y eso es innegable. Independientemente del optimismo. Es cuanto, muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor representante. Una vez agotadas las tres rondas de intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones, que podamos continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado, por favor".-----

Acta IEE-04/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, da al Consejo General la facultad de integrar las Comisiones que consideren necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Asimismo, dispone que funcionarán de manera permanente diversas Comisiones, que, entre ellas, se encuentra la de Quejas y Denuncias. A su vez, dichos Órganos Auxiliares se integrarán por Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género. Asimismo, el artículo 12, en su cuarto párrafo, señala que las y los integrantes de las Comisiones Permanentes podrán solicitar al Consejo General, por conducto de quien ostente la Presidencia, su integración a otra Comisión. En ese sentido, con fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona comunicó a la Consejera Presidenta del Consejo General, su intención de integrarse a la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. Por lo antes expuesto, se propone a este Consejo General, la solicitud de mención, a fin de integrar a la Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona a la citada Comisión. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se pone a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no tener ninguna intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa, procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ajusta la integración de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este Organismo Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Acta IEE-04/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SUP-JDC-748/2023”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El veinte de noviembre del año dos mil veintitrés, el ciudadano Juan Villegas Mejía solicitó ante el Consejo General del INE, el registro del ciudadano Sulpicio Marcelino Perea Marín como candidato a la Gubernatura del Estado de Puebla. En respuesta a dicho curso, el trece de diciembre de dos mil veintitrés, la Secretaria Ejecutiva del INE respondió a dicho ciudadano, que no era viable atender su petición en virtud de tratarse de una competencia exclusiva de los Organismos Públicos Locales, inconforme con lo anterior, el ocurso y otras personas, promovieron Juicio de la Ciudadanía ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, radicándose bajo el número de expediente SUP-JDC-748/2023. Ahora bien, en fecha tres de enero de dos mil veinticuatro, la Sala Superior se pronunció al respecto, ordenando que la respuesta a los referidos ocurso debería ser atendida por las autoridades electorales locales en el ámbito de sus atribuciones. En ese tenor, una vez que se analizaron los documentos de mérito por este Cuerpo Colegiado y en observancia al principio de la legalidad contemplada en el artículo 8, fracción I del Código Electoral, se estima que no es procedente atender de manera favorable la petición del ocurso, toda vez que la mencionada solicitud no observó los requisitos y formalidades exigidos por la ley local en cuanto a que las candidaturas a un cargo de elección popular, se deberán presentar por la vía independiente o a través de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto. Es cuanto Consejera Presidenta”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado. Se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer alguna intervención en este punto? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado como SUP-JDC-748/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Acta IEE-04/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desearía hacer uso de la palabra en este punto? No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo en Funciones, consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Sí Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa, procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Acta IEE-04/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es en relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG525/2023".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. El veintisiete de enero del año que transcurre, la Unidad Técnica de Fiscalización hizo del conocimiento de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo, la situación jurídica del instrumento identificado bajo el número INE/CG525/2023, aprobado por el Consejo General del INE, a efecto de que se tomaran las medidas oportunas y pertinentes en relación a la multa interpuesta al partido político Morena, así como a la ciudadana Claudia Rivera Vivanco, mediante el instrumento que nos ocupa. Lo anterior, derivado de que se advierte de que el nueve de noviembre de dos mil veintitrés, han quedado firmes, tal y como fue registrado en el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes del Instituto Nacional Electoral. En virtud de lo que precede, se somete a consideración de este Máximo Órgano facultar a la Consejera Presidenta del Consejo General para que, con apoyo de las Direcciones pertinentes, realicen los trámites administrativos correspondientes para la entrega del importe del descuento a realizar ordenado por el Instituto Nacional Electoral al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, así como a fin de que, por su conducto, solicite a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla las diligencias correspondientes para el cobro de la sanción impuesta a la ciudadana Claudia Rivera Vivanco. Es cuanto Consejera Presidenta".-

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se pone a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos ninguna intervención, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa, procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ejecuta la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG525/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Acta IEE-04/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como del centro de captura y verificación de datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 339, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, establece que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus respectivas competencias y considerando la elección de que se trate, deberán acordar las sedes donde se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos; y, en su caso, donde se instalarán los centros, perdón, los centros de captura y verificación, así como la instrucción para la instalación y habilitación de los mismos, al menos cuatro meses antes de la Jornada Electoral, previendo mecanismos de continuidad y contingencia para su ubicación, instalación, habilitación y operación en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor. Por lo anterior, se propone este Consejo General aprobar la propuesta planteada por la Comisión Especial para dar seguimiento a la implementación y operación del PREP, la cual, contempla la instalación de los centros de acopio y transmisión de datos en las sedes de los veintiséis Consejos Distritales Electorales, así como en dieciocho Consejos Municipales Electorales que se encuentran en las cabeceras distritales. De igual manera, la instalación del centro de captura y verificación dentro de la demarcación territorial del municipio de Puebla, teniéndose que dichos centros se ubiquen en espacios adecuados y seguros, garantizando así su funcionamiento. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración, se abre la lista reglamentaria correspondiente y les consulto ¿si alguien desea hacer alguna

Acta IEE-04/2024

intervención? De no ser así, por favor Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, así como del centro de captura y verificación de datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día es relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor, proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio del Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 339 numeral 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones, establece que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales deberán instruir a los Consejos Locales Distritales o Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, con la finalidad de que sus integrantes, las representaciones de los

Acta IEE-04/2024

partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos; y, en su caso, en el centro de captura y verificación. De acuerdo con lo anterior, y tomando en consideración que el Instituto ha autorizado el proceso técnico operativo del PREP para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, determinando además, el número mínimo y máximo de CATDS y CCV que se instalarán, así como los lugares donde operarán. En consecuencia, se propone a este Órgano Superior de Dirección instruir a los Consejos Distritales y a los Consejos Municipales donde funcionarán dichos centros, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del citado programa. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer alguna intervención? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones,

Acta IEE-04/2024

por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es relativo a Asuntos Generales, Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Señora Consejera Presidenta, me permito informarle que, en este punto de Asuntos Generales, el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ha solicitado el uso de la palabra".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señor Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, ¿Me podría comentar el tema que desea ventilar?".-----

Intervención del Señor Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Sí Presidenta, es relativo a la violación, al incumplimiento de los convenios signados con el Gobierno del Estado y otras autoridades administrativas electorales".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, se le concede en esta primera ronda de intervenciones para ventilar este Asunto General, el uso de la palabra al Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador. Adelante por favor, señor Representante".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Muchas gracias Presidenta. Pues, una vez más tenemos que hacer patente nuestra inconformidad, decepción y futuras acciones respecto del actuar del Gobierno del Estado, porque se han firmado convenios de colaboración, convenios que hablan de la vida democrática, del respeto a la autoridad, y vemos que no se cumplen por parte del Gobierno del Estado; siguen promocionando a aspirantes a cargos de elección popular en actos públicos; yo creo que al Titular del Ejecutivo no le bastó con que, ahorita se esté llevando en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un procedimiento en su contra por la desviación de los recursos, el rompimiento a la equidad. La Presidenta de mi partido, en días pasados, hizo pública una carta en la que le invitaba a que dejara de utilizar los actos de gobierno para promocionar a los candidatos de Morena, y él mismo se abstenga de decir esas cuestiones, y bueno, yo creo que es una llamada de atención para todos los actores políticos, el que no se esté cumpliendo con esa parte, sobre todo con el Gobierno del Estado, se firma Convenios con este Instituto Electoral del Estado, con el INE, y se sigue violentando el proceso electoral por parte de quien debería de velar por la equidad, la imparcialidad, y bueno, si van a seguir así no tenemos más que señalarlo, hacerlo patente en estas sesiones públicas de las autoridades administrativas electorales; por supuesto a través de las quejas respectivas que seguiremos dándoles; también, tenemos que ver actualmente el Gobierno del Estado sigue promocionando a actores en los ámbitos municipal, distrital y dejando sueltos a los aspirantes, que hacen a todas luces actos anticipados de campaña; y no se pronuncia el Gobierno del Estado en ese sentido; entonces yo creo que hay que revisar nuevamente esos convenios, también esta autoridad se tendrá que manifestar sobre si se está o no cumpliendo con ese convenio, porque si no se va a cumplir pues entonces no firmemos nada; ya cada quien sabrá lo que hace, ya ven la manera tramposa en la que se conducen adentro del mismo Morena, no hay convocatoria para Gobierno de Estado, eso es muy interesante para los simpatizantes de Morena; y estoy seguro que se van a llenar de recursos, porque cuando quieran registrarse si no hubo una convocatoria clara, seguramente habrá muchos Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos, porque se violentó el proceso de ese partido, cosa de ellos, pero esa

Acta IEE-04/2024

manera tramposa de esconder documentos lo vemos desde el gobierno federal, en el Gobierno Estatal y ahorita lo vemos aquí, entonces revisemos esos convenios, y si sirven bien, y si no van a servir que no se hagan esos convenios. Es cuanto Muchas gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante, ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra para abrir una segunda ronda de intervenciones?".-

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le refiero que en esta segunda ronda, solicitó el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Político Morena".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; se le concede a continuación, el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Gracias Consejera Presidenta. Yo únicamente quiero manifestar que para nuestro partido es un motivo de profundo orgullo, contar con un Gobernador como Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien a poco más de un año de su llegada, ha venido a transformar la política en el Estado, siempre en el marco del respeto a la ley, de la generación de acuerdos y de consensos. Me queda claro que las descalificaciones provienen desde el inicio del proceso de desesperación por parte de las otras fuerzas políticas, regreso mi memoria a hace un mes, cuando esas mismas fuerzas políticas que hoy intentan descalificar el actuar del Ejecutivo, le aplaudieron, le expresaron palabras de aliento y agradecimiento en el Congreso del Estado ante su comparecencia. Son los mismos que hoy dicen que las cosas no caminan, pero bueno, ya cada quien y su conciencia. Lo que sí voy a decir, es que, de la mano de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, hoy Puebla tiene un gobierno presente, que está generando las mejores condiciones, que día a día se van estableciendo todos los mecanismos del actuar del gobierno, que se están realizando eventos en los cuales los puede uno constatar en las distintas plataformas sociales, donde el actuar siempre es apegada a la ley; el gobierno del Estado, ese gobierno hoy presente, es motivo de orgullo para nuestra fuerza política. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante, consultarles a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer alguna intervención? para abrir una tercera y última ronda".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, le refiero que en esta tercera ronda solicitó el uso de la palabra para el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "También, solicitó el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Representante Propietario del Partido Político Morena".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Y también PRI, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "También, la Representante Propietaria del Partido Político Revolucionario Institucional; y el Representante Propietario del Partido Político Fuerza Por México Puebla".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, en este orden entonces, en primer término, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez. Adelante, por favor".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias

Acta IEE-04/2024

Consejera Presidenta. La verdad es que en este tema yo no quería intervenir, pero me llama mucho la atención de que se señale por parte del Representante de Morena a las demás fuerzas; yo creo que debería tener cuidado con hablar en lo general, y sí debería especificar a qué fuerza se refiere, primero; y segundo, con sus alabanzas hacia las autoridades, en este caso, del Gobernador, pues no es nada nuevo, lo mismo hacía con el Gobernador que ya murió, al que castigó Dios, y me refiero a Barbosa, a Miguel Barbosa; mira, de nada sirve que desde esta Tribuna los saludes y te quites el sombrero para saludarlos, ni siquiera te ven, ni siquiera te conocen; y ya estamos cansados de la petulancia, de la jactancia con la que haces denostación de las fuerzas que estamos en contra de Morena; porque ya ni siquiera menciono a los otros partidos políticos por la fuerza que representa ser Morena nada más. Y, termino diciendo que, deberíamos entrar en un buen debate, pero debate sobre temas en concreto, porque no es lo mismo, y es tan fácil decir hoy no voy a contestar, no voy a caer en provocaciones, o no voy a decir lo otro, no, vayamos debatiendo con conocimiento; hay muchos temas que se pueden debatir, y lo podemos hacer aquí en sesión, y si quieres lo podemos hacer en cada punto que se vaya dando, de momento hay lo dejo. Gracias Consejera Presidenta”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Representante; a continuación, se le concede el uso de la palabra al representante propietario del Partido Acción Nacional, el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador. Adelante, por favor Representante”.-

Intervención del Señor Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Gracias Presidenta. Pues fíjense que voy a diferir un poco de mi compañero del PRD; y yo creo que si lo vieran, ojalá y lo vieran, a Alfonso. A lo mejor algo lograrían para no meterse en problemas, el Gobierno del Estado, si mandan saludos, saludos y eso, saludos, saludos, está bien, me hacen saludarle y siguen cometiendo, es más, es con dolo no errores, no se cometen errores, se cometen faltas con dolo, con el fin de no cumplir con la ley, o no cumplen con la ley a nivel federal, a nivel estatal. En el Congreso de la Unión ya les dieron palo ayer con eso del viernes negro, por violar el proceso legislativo. Y, bueno, pues ya mejor que siente el delantero aquí, ojalá les hicieran caso, por que si no, se van a seguir metiendo en problemas; y tiene razón el PRD al decir que no hay cuestión de debate serio y concreto. Aquí les decimos que no cumplieron con mandar la convocatoria para el cargo de Gobernador, no la cumplieron y salen con cuestiones de risa; que por cierto, hay que preguntar cuánto gana Loret de Mola, hay que preguntar, eso es lo importante para ellos, ese lenguaje que parece distractor; hay que preguntar ¿cuánto están ganando los hijos del Presidente por sus tráfico de influencias, etcétera?. Pero regresando al ámbito local, que sepa la ciudadanía que el Gobierno del Estado está metiendo las manos en este proceso. Ojalá la autoridad electoral de este Instituto tenga muy bien puestas las cosas en su lugar para evitar esa intromisión más perversa que ya se está dando a nivel mediático y de lo que se compone; y pues bueno, al final de cuentas, contrastamos o si llegamos contrastar algún día los logros del PAN, PRD con el PRI junto a nosotros, de los logros que hemos hecho a nivel estatal en beneficio del Estado. Morena no tiene nada, nada, nada que ofrecer; ni con el difunto que también se lo llevaron en un helicóptero, ni el actual, nada tienen que ofrecer en contraste. Es cuanto, muchas gracias”.-

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; A continuación, el uso de la palabra le corresponde al Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, le escuchamos”.-

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Únicamente Consejera Presidenta, comentar, nosotros vamos a seguir trabajando siempre en el marco de la ley y en el respeto de las Instituciones. Aprovechando que, lo acaba de recordar la Representación que me antecedió, guardamos un profundo respeto y recuerdo para el extinto Gobernador Luis Miguel

Acta IEE-04/2024

Barbosa, el primer Gobernador de izquierda en este Estado; y evidentemente, refrendamos el trabajo que está realizando el actual Gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Desde aquí no necesito enviar saludos, porque el trabajo es un trabajo partidista, es un trabajo de reconocimiento a nuestros gobiernos. Nosotros somos fieles creyentes de que seguimos y seguiremos construyendo el segundo piso de la cuarta transformación; vamos fuertes, vamos sólidos; porque quisiera finalmente recalcar que nosotros somos algo más que un partido político, nosotros somos el movimiento regeneración nacional, y como tal, seguimos trabajando con rumbo al dos de junio, siempre generando las mejores condiciones y en la urna, como siempre lo hemos manifestado, serán las y los ciudadanos poblanos los que decidan. Ahora bien, ante las quejas y manifestaciones que realizan las fuerzas políticas que tienen representación ante este Consejo, pues ya tendrán los canales legales para poder ejercer sus derechos y que sea la autoridad la que decida el actuar de sus resoluciones. Es cuanto, gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante; a continuación corresponde el uso de la palabra a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas. Adelante, por favor".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Gracias Presidenta. Buen día a todas y todos, a quienes nos ven a través de los diferentes medios de comunicación. No quería hacer uso de la palabra, porque a veces es ocioso responder cuando hay opiniones que carecen de todo argumento. En primer momento, quisiera yo decir que aquí se trata de un tema de legalidad, que se cumplió o no con lo establecido en el artículo 200 bis, en la época de precampaña. El partido político Morena no adjuntó su convocatoria de su proceso interno para seleccionar a su candidato a gobernador en tema de precampaña; entonces, no queramos confundir a los ciudadanos, es un tema de cumplimiento o no, de la legalidad; que en su momento como bien refiere el Representante de Morena, están los canales correspondientes y ya dirán las autoridades jurisdiccionales a quién le asiste la razón; entonces quiero dejar eso por un lado bien claro. Por el otro, quisiera yo reírme; yo no sé qué es la izquierda, ¿la izquierda es incumplimiento a la ley?, ¿la izquierda es un Morena que viola la ley?, pues entonces quiere decir que la izquierda es igual a violación de la norma electoral, que la izquierda significa violación a las leyes electorales; que la izquierda, que Morena, significa destrucción de instituciones; si no que le pregunten a las autoridades electorales, toda la investida que querían hacer el año pasado, precisamente, por la descalificación a las autoridades electorales que supuestamente no les garantizan la certeza y la legalidad de sus triunfos. Pero es de risa que las mismas instituciones electorales en las que no confían, a las que quieren desaparecer, de las que tanto están renegando, sean esas instituciones con las que se han establecido las reglas para que ellos accedan a los diferentes cargos de elección. Pero bueno, eso es un tema ocioso que no vale la pena hacer referencia. Nada más que tengan buen día todos, con una izquierda como la que representa Morena en el país, en el Estado, es de risa, vamos a reírnos, hay que tener este buen sabor de boca. Muchas gracias, buen día".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señora Representante del PRI, el Licenciado Enrique, Representante del PRD, le solicita una moción. ¿La decide aceptar?".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Adelante Presidenta, por favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias, le escuchamos, Licenciado Enrique, Representante del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución

Acta IEE-04/2024

Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta. Pues nada más para terminar de señalar lo que la Representante del PRI estaba haciendo, yo creo que el mote de izquierda no lo tienen los de Morena, se asumen como izquierda, pero actúan como si fueran de extrema derecha. Ya lo dije en una intervención anteriormente, es un partido dirigido desde la Presidencia de la República por un neonazista, ya lo mencioné en otras ocasiones que se comportan como nazis queriendo destruir a las Instituciones que los llevaron al poder, quieren destruir las Instituciones que brindan, de alguna forma, información general a los ciudadanos, o quieren destruir a las Instituciones como es el poder de la Suprema Corte de Justicia, el Poder Judicial, en fin, puedo seguir enumerando muchas de esas cosas, pero, eso de que sean de izquierda y que el Gobernador que murió, Miguel Barbosa, sea el primer Gobernador de izquierda, de verdad que me muero de risa. Hasta ahí la dejo, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; para finalizar esta tercera y última ronda de intervenciones, le corresponde el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Fuerza por México Puebla, el Licenciado Luis Javier Becerril Reinoso, le escuchamos por favor”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muchas gracias Presidenta, con su permiso, pues que lamentable los adjetivos y argumentos que están utilizando PRI, PAN y PRD, y lo digo con sus letras, decirle nazista cuando no tienen idea de la connotación de lo que es y significa ser nazista, ojalá lo puedan ver y entender un poquito; pues, la amiga Representante del PRI se lleva entre las patas a la izquierda, el del PRD”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Licenciado Becerril, disculpe la interrupción, solicita una moción el Licenciado Enrique, ¿la acepta?”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Con gusto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Adelante Licenciado Enrique, Representante del PRD”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera. Mire Licenciado Becerril, le voy a decir una cosa, para entender lo que es nazismo, necesita leer la historia, necesita leer como llegó Hitler al poder, y necesita leer y entender como destruyó las Instituciones democráticas; cuando eso lo entienda entonces ya puede pedir que los demás sepamos o interpretemos que es el nazismo; yo cuando hablo del nazismo no lo hablo nada más porque conozco la palabrita, conozco perfectamente lo que fue y sus consecuencias y eso es lo que actualmente México está imperando. Hasta ahí la dejo por el momento, antes de pedirle una moción más al rato”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias, Licenciado Becerril, también solicita una moción el Representante del Partido Morena ¿la acepta?”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Con gusto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Adelante, le escuchamos Representante del Partido Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “En realidad Consejera, es una moción de orden, una moción de procedimiento porque las mociones que solicitamos los miembros de este Consejo deben de versar sobre una pregunta o una aclaración, en términos del propio Reglamento que rige las sesiones, entonces el pretender ocupar las mociones para extender las participaciones, pues carece de cualquier lógica; y entonces en ese sentido, sería una moción de orden de procedimiento. Es cuanto, gracias”.

Acta IEE-04/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante, por favor continua en uso de la palabra el Licenciado Luis Becerril, en su intervención de esta tercera ronda”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muchas gracias, es lamentable que se utilice esta sesión para denostar, señalar, y nada más recordar también al compañero del PRD quien era su dirigente hace algunos años, que es a la misma persona a la que ahora dice esas cosas, yo creo que la arena no es aquí, si el compañero del PAN cree que se violaron algunos temas, pues que haga sus denuncias correspondientes, en los términos correspondientes, no hacerlo aquí, al menos nosotros sí hicimos una denuncia por andar usando ustedes como coalición nacional, están utilizando nuestro nombre, interpusimos la denuncia correspondiente, se acabó, sin tanto hablar, yo sí les pediría que si tienen un debate de altura, pues utilicen argumentos de altura, no solamente expresiones que denostan, pues lo que está buscando la ciudadanía es una buena política en donde las propuestas son las que valen y no las denostaciones sin argumentos; y, para finalizar, con mi compañero del PRD, sí sé, sí leí, y yo espero que usted también lo haga, le agradezco, es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias al Representante, le solicita una moción el Representante del PRD, ¿decide aceptarla?”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “No Presidenta, creo que alargar las participaciones es pérdida de tiempo, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted, con esta intervención, hemos concluido la tercera y última ronda de intervenciones en el tema de asuntos generales. Y una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día que teníamos agendados; y siendo las doce horas con veintisiete minutos de esta fecha, se da por concluida la sesión ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes; que tengan una excelente tarde”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo en Funciones
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Aldo Enrique Velázquez Vega¹

¹ Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, por las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Asimismo, se da razón que, el acta la firma quien fungió como Secretario Ejecutivo en Funciones del Consejo General, en la sesión ordinaria previamente citada.